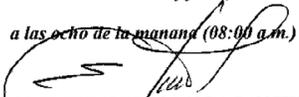


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 052

Julio 04 de 2013

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
810012333003-20 12-00017-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENELAR	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS DIAN	Auto resuelve desistimiento AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL AUTO QUE DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCION DE INDEBIDO AGOTAMIENTO DE LA VIA GUBERNATIVA, QUEDANDO EN FIRME EL AUTO APELADO.	03/07/2013	WILSON ARCILA ARANGO	

El anterior Estado se fija hoy ,
a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

04 Julio de 2013

El anterior Estado se desfija hoy ,
a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

04 Julio de 2013